COMUNICADO
Urbanismo

www.malaga.eu

El Ayuntamiento avanza en la agilización de licencias urbanísticas mediante una herramienta innovadora

- Se trata del proyecto piloto 'Permisos Digitales de Construcción' que comprobará de forma automática los parámetros urbanísticos requeridos para la concesión del permiso urbanístico
- El proyecto se va a aplicar para la tramitación de licencias en los ámbitos de Sánchez Blanca y Cortijo Merino, donde se prevén 1.665 viviendas protegidas
- Esta medida se une a otras impulsadas por Urbanismo para agilizar el proceso de concesión de licencias

Málaga, 1 de diciembre de 2024.- El Ayuntamiento de Málaga, a través de las áreas de Urbanismo e Innovación, va a llevar a cabo la implementación del proyecto de 'Permisos Digitales de Construcción', en el marco de la iniciativa europea *Check Digital Building Permit*, con el propósito de agilizar y reducir los tiempos de gestión y concesión de licencias urbanísticas.

Esta iniciativa se fundamenta en la metodología BIM (*Building Information Modeling*) con el objetivo de mejorar la calidad de la gestión urbana, incrementar la transparencia administrativa y optimizar el proceso de concesión de licencias. Como parte del proyecto, se han identificado los ámbitos de Sánchez Blanca y Cortijo Merino, donde se prevén 1.665 viviendas protegidas, como áreas piloto para la implementación de este sistema innovador.

De este modo, se automatiza la verificación y comprobación de los parámetros urbanísticos, llevando a cabo análisis sistematizados, automáticos y semiautomáticos. Esto hará posible la visualización gráfica de los criterios utilizados en los proyectos para justificar cada uno de los parámetros urbanísticos, minimizando los requerimientos de subsanación de las deficiencias técnicas en la documentación.

Funcionamiento del sistema BIM en el trámite de licencias

Los redactores de proyectos podrán importar su proyecto al software gratuito proporcionado por la Gerencia de Urbanismo, en formato OpenBIM (IFC), o bien diseñar

directamente la edificación en la plataforma.

Una vez que la aplicación disponga del modelo digital del proyecto, se procederá a comparar los parámetros urbanísticos con la normativa aplicable generándose un informe detallado que indicará los cumplimientos e incumplimientos detectados. Dicho informe será comunicado al técnico redactor del proyecto y facilitará la revisión por parte del Servicio Técnico de Licencias.

En el caso de que se identifiquen incumplimientos susceptibles de interpretación, el técnico redactor podrá justificar su adecuación a la normativa a través de la misma aplicación. Estos casos generarán una "no conformidad" en el informe, que deberá ser validada posteriormente por los los técnicos del departamento de Licencias de la Gerencia de Urbanismo.

El proyecto sólo se podrá presentar una vez estén resueltos todos los incumplimientos, para de esta forma reducir el número de requerimientos técnicos y agilizar el procedimiento de concesión de licencias y reducir los plazos.

El proyecto se presentará en la Sede Electrónica, indicando en la solicitud el número que identifique el Proyecto BIM, con su Hash (número identificativo del proyecto), así como una reproducción del mismo en formato PDF, debidamente firmado o visado electrónicamente.

Otras medidas para agilizar la concesión de licencias urbanísticas

La incorporación de la metodología BIM en la gestión de licencias se complementa con la actualización de la Ordenanza de Tramitación de Licencias Urbanísticas, que actualmente se encuentra en trámite de aprobación. Este nuevo texto normativo busca simplificar los procedimientos de concesión de licencias, estableciendo de manera clara y precisa las actuaciones urbanísticas sujetas a licencia. Además, incorpora la figura de las Entidades Urbanísticas Colaboradoras (EUCA), como los colegios profesionales y otras entidades certificadoras, para gestionar la presentación y revisión de declaraciones responsables y comunicaciones previas.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Málaga mantiene un acuerdo vigente con los principales colegios profesionales de la ciudad, como el de Arquitectos, Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Ingenieros Industriales y otros, firmado en diciembre del año pasado. Este convenio tiene como finalidad fortalecer la colaboración entre los técnicos municipales y los profesionales de los colegios, estableciendo acciones conjuntas para agilizar la tramitación de expedientes urbanísticos. Entre estas medidas se incluyen iniciativas destinadas a reducir el número de requerimientos técnicos y administrativos, optimizar los flujos de trabajo y mejorar los tiempos de resolución en la concesión de licencias de obras.

Un paso hacia una gestión urbanística más eficiente

Con la implementación de los Permisos Digitales de Construcción y la metodología BIM, el Ayuntamiento de Málaga refuerza su compromiso con la modernización de los procesos administrativos y la mejora de la calidad en la gestión urbana. Estas no solo promueven la transparencia y la eficiencia, sino que también facilitan el cumplimiento de las medidas normativas por parte de los ciudadanos y los profesionales del sector de la construcción.

Verifica la información
antes de compartirla

málaga

ayuntamientodemalaga @malaga @ayuntamientomalaga AytodeMalaga AyuntamientodeMalaga @ayuntamientomalaga